

## NUMERO 152.

## Bando del Sr. Hidalgo declarando la libertad de los esclavos dentro del término de diez días, abolición del tributo, y otras providencias.

*D. Miguel Hidalgo y Costilla Generalísimo de América &c.*

“Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del dia no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo mas urgente para las declaraciones siguientes:

“1º Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez dias, so pena de muerte, la que se les aplicará por trasgresion de este artículo.

“2º Que cese para lo sucesivo la contribucion de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exaccion que á los indios se les exija.

“3º Que en todos los negocios judiciales, documentos, escritos y actuaciones, se haga uso del papel comun, quedando abolido el del sellado.

“Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla sin mas pension que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

“Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

“Dado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América.*—Por mandato de S. A.—*Lic. Ignacio Rayon, secretario.*”

## NUMERO 153.

## Relacion de la accion dada por D. Francisco Paris, al Sr. Morelos en el punto conocido por Arroyo-Moledor.

El comandante de la quinta division del Sur D. Francisco Paris, desde su quartel de la hacienda de San Marcos, derrotero de Acapulco, participa á este superior gobierno con fecha de 1 de Diciembre, que noticioso de que los insurgentes comandados por el Padre Morelos, trataban

de sorprenderlo emboscándose á distancia de quatro leguas de dicha hacienda, destacó una partida de caballería, que habiéndolos reconocido los desalojó de la emboscada, haciéndoles variar de situacion. Al dia siguiente hizo salir al capitán D. Josef Campí, y al teniente D. Juan Domingo Gutierrez con ciento doce hombres y cuarenta caballos al mando del distinguido D. Antonio Requerra, quienes habiendo encontrado á los enemigos avanzados á dos leguas de distancia en el Arroyo Moledor, se formaron en batalla, y avisaron inmediatamente á su comandante. Marchó este con sus tres compañías muy desmembradas, y hallando á una multitud de indios flecheros sobre un cerro de donde podian descender á atacarle por el flanco izquierdo, destacó una partida de quince hombres de caballería; para que parapetados con los peñascos por la parte opuesta les hiciesen fuego, como lo verificaron con tan buen éxito que atacándolos el resto de la tropa por el frente y flanco derecho, los puso en precipitada fuga, persiguiéndolos hasta donde permitió el terreno quebrado y montuoso, quedando muertos mas de cien enemigos y once prisioneros con un estandarte hecho mil pedazos por la caballería que lo alcanzó matando al que lo llevaba. De nuestra parte solo hubo un herido de flecha, portándose la

tropa y oficiales con una bizarria extraordinaria.

Con esta misma fecha participa el comandante de la sesta division D. Josef Sanchez Pareja, que habiendo recibido noticia por el expresado Paris, de que iba á ser atacado en San Marcos, por officio que le dirigió al rancho de Caridad, donde se hallaba de camino, se apresuró á socorrerlo con la posible brevedad, sin embargo de haber sufrido sus tropas una marcha forzada de 70 leguas; pero que habiendo llegado á las doce despues de concluida la accion, acordaron ambos comandantes atacar á los rebeldes reunidos en el Ahuacatillo, para dejar libre la comunicacion de Acapulco por tierra, ordenando al mismo tiempo que por los medios mas eficaces se socorriese por mar aquella plaza.

La nulidad y estupidez de estos enemigos tan miserablemente alucinados por unos cabecillas que los desamparan en las mas críticas circunstancias, hacen una sensible contraposicion con la energia y valor de nuestras tropas, que nada les arredra, persiguiendo á estos bandidos hasta su total exterminio, que es la consecuencia necesaria de su temeridad y arrojo, y hará escarmentar á los que en su obcecacion continúan en sus crímenes y atentados contra los pueblos que sorprenden sin resistencia.

## NUMERO 154.

## Sermon de la reconquista de Guanajuato, predicado por Fr. Diego Miguel Bringas el 7 de Diciembre de 1810.

*Sermon que en la reconquista de Guanajuato, predicó extemporaneamente en la iglesia parroquial de dicha ciudad, el P. Fr. Diego Miguel Bringas, Misionero Apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y capellan del ejército de operaciones del centro. Por orden del Sr. General en Jefe D. Felix Maria Calleja del Rey. El dia 7 de diciembre de 1810. Con superior permiso.*

Dictámen del R. P. ex-Lector Fr. Luis Carrasco y En-

ciso, del sagrado Orden de Predicadores, Doctor Teólogo por la Real y Pontificia Universidad, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Exáminador Synodal del Arzobispado de México.

Exmó. Sór.

He leído atentamente el precioso eloquentísimo Sermon, que predicó en la reconquista de Guanajuato el R. P. Fr. Diego Miguel Bringas,



cuyo asunto es: redarguir vivamente y con oportunidad á los falsos ministros del altar, á los malos vasallos del Rey, y á los iniquos perfidos soldados que abanderizados por el Zorro de Hidalgo han sido en la desastrosa insurreccion que aun nos affige, los mas barbaros asesinos de su patria, y verdugos crueles infidentes á Dios, á la Religion, y á el Estado.

La robusta eloqüencia con que desembuelve sus ideas triunfadoras este acreditado sabio, antiguo Maestro de la oratoria cristiana, combatiendo ahora los monstruosos errores del ex-Cura Hidalgo; es muy semejante á la que en circunstancias analogas usó en otro tiempo el P. S. Bernardo, describiendo (Epist. 78) al ambicioso Estevan de Garlanda, el qual por un conjunto ridiculo queria ser á un tiempo Clerigo y soldado; mas por lo mismo ni uno ni otro: ser prelado eclesiastico y guerrero militar; pero con la extravagancia de elevarse entre los oficiales de guerra sobre todos los generales de exercito: tal ha sido la escandalosa conducta del que debiendo ser atalaya del Pueblo de los Dolores, antes por el contrario armó lazos, y tendió redes con el fin de oprimir y despojar á los inocentes como lo hacen los cazadores en el thabor para prender las fieras y las aves. Por esto pues, ha sido necesario entrar á cuentas y cargos con esa *vulpeja* que tan vilmente se ha degradado, y es muy justo tambien que se le avergüenze en público y determinadamente, aunque por otra parte se halle indignamente adornado con el caracter sacerdotal. Los obispos son sin duda superiores á los sacerdotes, y los vemos sin embargo reprendidos por el mismo Dios en los capitulos 2 y 3 del Apocalyp. ¡Con que nó será extraño que al servil monago del hereciarca Lutero se le azote y hiera con alguna aspereza de palabras!

El diestro Orador lo executa con verdadero tino, y con encendido zelo de caridad, refutando al mismo tiempo la proclama y falsos pretextos del judayzante Hidalgo llamado por los suyos *Generalísimo*, porque ha repetido los graznidos del cuervo de Alemania quando gritó allá destempladamente *Viva el Evangelio y mueran los Papistas*: y este otro grajo de la America lo ha imitado desentonandose aca en su: *Viva Maria*

*Santisima de Guadalupe, y mueran los gachupines.* ¡Viejo rixoso é imprudentísimo! ¿Pues qué ha de vivir la madre para sancionar la ruina de sus hijos? Indios alucinados, ¿és este acaso el fin con que el venturoso Juan Diego nos donó su precioso ayaté? ¡Ah! perfidos Allendes, Aldamas, Abasolos y Ballezas, vosotros, vosotros sois los enemigos de la Madre de Dios, lo sois de vuestra patria, y la causa tambien de quantos daños se han seguido: tantas mieses robadas, tantos campos incendiados, tantas casas saqueadas, los templos despojados, tantas matronas viudas, tantas doncellas desfloradas, tantas muertes, llantos, llores, tantas lagrimas: las leyes violadas, el sacerdocio ultrajado, la religion deturpada, todo lo divino y humano confundido. ¡Ah! Estos males y otros muchos sin cuento no tienen otro origen que la perversidad de vuestro corazon, y á vosotros son realmente atribuidos, por que sois la unica verdadera causa de tan ominosos daños.

Este es en compendio el sermon del R. P. Fr. Diego Miguel Bringas; y como por otro todo sea una pieza bien trabajada, y nada contenga contra las buenas costumbres y regalías de su Magestad, podrá V. E. si fuere de su superior agrado dar licencia para que se imprima.

Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de México y Enero 15 de 1811.—Exmô. Sôr.—Dr. Fr. Luis Carrasco.

*Audite hoc, Sacerdotes, et attendite domus Israel, et Domus Regis auscultate, quia vobis judicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete expansum super Thabor.*

Oseas, cap. 5, v. 1.

Escuchad Sacerdotes, atended hijos de Israel. Oid infidentes Vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros, por que habeis servido de lazo á los que debierais ser Atalayas en vuestra conducta, y han formado con ella funesta red extendida sobre el Thabor.

[Palabras del Santo Profeta Oseas en el capitulo quinto.]

QUANDO LA AMERICA SEPTENTRIONAL escuchando, á penas, solo el eco de las convulsiones

espantosas que agitan á la Europa, descansaba felizmente en los brazos de la Paz. Quando la amada Peninsula de España, semejante á una fecunda Madre, libraba una gran parte de sus esperanzas, en la generosidad de tantos hijos, con quienes (aunque materialmente separada por el anchuroso pielago del Oceano Atlántico) se imaginaba tierna, y estrechamente unida por los vinculos mas sagrados. Quando la Iglesia santa zozobrando al embate de la tempestad mar horrenda, que acaso ha sufrido desde que salió del costado Divino de su autor soberano, enjugaba una gran parte de sus lagrimas, mirando aunque á una inmensa distancia, mas de quatro millones de hijos, que como otros tantos renuevos de aquel catolicismo Español, que ha formado sus primeras delicias por una dilatada série de siglos, le prometian una sucesion prodigiosa, en la conversion de los innumerables Pueblos que aun yacen en el seno de este basto continente funestamente dormidos en medio de las sombras de la muerte. ¡Qué hado envidioso, Dios inmortal! ¡Qué brazo inhumano! ¡Qué sacrilego delirio ha podido turbar la serena frente de nuestra paz! ¡Frustrar las dulces esperanzas de la Patria Madre, introduciendo la discordia mas sangrienta entre sus hijos, y cubrir de luto á la amada Esposa de Jesucristo! ¡Dios de mi corazon! ¡Para qué habeis prolongado los términos de mi vida hasta tocar en estos momentos que distinguirán monstruosamente entre las diferencias del tiempo, la perfidia, la calumnia, el embuste, la irreligiosidad, y la injusticia? ¡Desdichado de mi, que experimentando en la sensibilidad de mi debil corazon los crueles efectos de una desolacion tan lamentable, me veo á mas, reducido por mi Ministerio, á la justa necesidad de reprender y reprobar la conducta de los hombres mas respetables, como una obligacion, cuyo desempeño me exigen imperiosamente la naturaleza, la justicia, la fidelidad, la religion, en una palabra, todos los deberes mas sagrados del hombre, del vasallo, y del ministro público de Jesucristo!

¡Escuchad, pues, Sacerdotes venerables por vuestro caracter: atended hijos de Israel, oid infidentes Vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros, porque ha-

beis servido de lazo á los que fueron encomendados á vuestra especulacion, á vuestro cuidado y conducta, y habeis formado con ella una funesta engañosa red, tendida tramposamente sobre el Thabor! Estas enfáticas palabras del Santo Profeta Oseas, en el capitulo quinto de su Profesia, os han descifrado ya toda la economia, y substancia de mi Oracion, que aunque indigesta por las angustias del tiempo, (1) pondrá en claro delante de vuestros ojos un retrato al natural del proyecto iniquo, con que el Curá Hidalgo y sus sequaces, penetrados del espíritu de la política reprobada del impío Napoleon Bonaparte, intentan sepultar en sus ruinas nuestra América, consumir, si pudiesen, la pérdida de la España, y aniquilar la iglesia de Jesucristo; y por consiguiente, descubriréis con asombro una pequeña porcion de las responsabilidades espantosas con que se han gravado, en la parte que lo han conseguido, los malos Ministros de Jesucristo: *audite hoc, Sacerdotes*: los infidentes vasallos, ó miembros del paisanage, *et attendite domus Israel*: y por último los miembros indignos del Estado Militar *et domus Regis, auscultate*: es decir, en pocas palabras.

Que los falsos ministros de la Iglesia, los malos vasallos y los malos soldados, que han cooperado á la insurreccion, son responsables de los extragos causados y por causar, y deben ser juzgados como réos de alta traicion é infidelidad á la América, á la España y á la Iglesia.

¡Virgen inmaculada! ¡Esposa dilectísima del espíritu Divino! ¡Con quanto dolor de mi corazon veo renovada en este País, que tan tierna y singularmente habeis amado y favorecido la abominable heregía de los Helvidianos, que con sacrilega osadía intentaron combatir, y negaros la amada prenda de vuestra virginal entereza! *Da mihi virtutem contra hostes tuos*: (2) dadme virtud, elocuencia, facundia, y sabiduría para combatir contra vuestros enemigos: alcanzadme un rayo de aquella gracia de que os preconizó llena el Arcangel San Gabriel, quando como yo ahora

(1) Esta Oracion se encargó al Orador, la tarde del dia quatro de Diciembre.

(2) *Eccles. ino flic. B. Virgin. Mariae*.



con todo este devotísimo concurso, os saludo con el AVE MARIA.

*Audite hoc Sacerdotes, &c.*

Oséas, ubi supra.

QUE LOS VENERABLES MINISTROS de Jesucristo cuya conducta les hace dignos de un nombre tan respetable, como ilustre, han sido el fulcro mas firme sobre que se ha sostenido, por el espacio de tres siglos el edificio vrillante que erigieron sobre las ruinas del Paganismo en este vasto continente, los Españoles tan católicos como valientes y generosos, es una verdad inconcusa tan atestiguada por la historia, como acreditada por la experiencia: católico, ilustre, valiente, clementísimo y digno General del victorioso ejército de operaciones del centro.

Hé dicho, Señores, que es una verdad tan distinguida por la historia, como acreditada por la experiencia, que los venerables Ministros de Jesucristo, cuya conducta les hace dignos de un nombre tan respetable como ilustre, han sido el apoyo mas firme, sobre que por el espacio de tres siglos se ha sostenido el edificio brillante que erigieron sobre las ruinas del Paganismo, en este vasto continente los Españoles tan católicos como valientes y generosos. Esta verdad bien conocida por el astuto y pérfido Hidalgo, ha sido la que le hizo apodtar el sacrilego medio de ponerse á la frente de ochenta mil Americanos, seducidos lastimosamente con el sagrado nombre de la Religión: contagiar un cierto número de Sacerdotes, y miembros de ambos cleros, alucinar á los Pueblos incautos, é inclinar al abominable delito de la desercion á muchos militares.

Ya es tiempo, pues, mis amados Americanos, de rasgar el negro velo de la hipocresia y ambicion abominable, para que aparezcan delante de vuestros ojos los mysterios de la iniquidad en su semblante natural, y yo no dudo que no vacilareis un momento sobre el partido que debeis seguir: escuchadme atentamente, que os importa.

Procesado por el Santo Tribunal de la Inquisicion de México el Cura Hidalgo, por las doce abominables proposiciones, que como poco hace

escuchasteis de mi boca, (1) han sido la conducta constante de sus costumbres, y la escandalosa materia de sus conversaciones privadas. ¡Que debia esperar un hombre, que se consideraba en el inminente peligro de comparecer compelso á dar razon de su fé en aquel Tribunal tan prudente como severo y circunspecto! Para evitar este lance tan temido de su soberbia, puso en accion toda su malicia, y sugerido por su egoísmo ó amor propio el mas refinado, dió sentencia de muerte contra todos sus compatriotas: decretó la conservacion de su libertad á costa de toda esta América Septentrional: mas aqui, aunque os parezca impropio á la magestad de este lugar, me permitireis por lo que conduce á daros conocimiento de la envejecida malicia de este mal Sacerdote, deciros, que verificó su infame proyecto con toda la astucia propia de un Zorro, nombre que con la mayor propiedad le daban sus mismos condiscipulos en Valladolid quando cursaba la Cátedra.

Tenia bien observado el Cura Hidalgo, que el Pueblo Americano es como qualquiera otra porcion de la especie humana, amante de su Patria, y que á más de esta noble pasion, habia heredado de los Gachupines (que le enseñaron la Religión) un amor y fidelidad constante á sus Soberanos, y una adhesion y firmeza incontrastable á la fé de Jesucristo: baxo estos conocimientos, como fiel discipulo é imitador del infame Napoleon, zanjó su iniquo proyecto, lebantándole sobre estas tres basas capaces de alucinar al Pueblo rudo; pero no á los hombres que tengan una mediana ilustracion, de cuya refleja debo deducir con el mas agudo dolor de mi corazon, esta verdad, conviene á saber: que si bien es presumible que han entrado engañados en esta insurreccion los ignorantes, la presuncion está en contra de los literatos; y si el Pueblo rudo, *cecidit. . . . consilio deceptus Sacerdotum*, (2) cayó en la trampa seducido por el consejo de los malos Sa-

(1) El Orador predicó el 2 de Diciembre en Marfil entrada de Guaxuato, por el espacio de hora y media, sobre la materia, y el dia 3 en la espresada Ciudad, por el espacio de dos horas, precediendo en ambos Sermones la lectura del edicto del Santo Tribunal.

(2) 2 Machab. I. 18.

cerdotes, como se dice en el capitulo primero del libro segundo de los Macabeos, los miembros del clero ilustrado, los vasallos, aquellos pocos que prevaricaron del estado noble, y los malos militares que abrazaron tan indigno partido, deben ser juzgados por las palabras de mi tema.

*Audite hoc Sacerdotes, et attendite, domus Israël, et domus Regis auscultate quia vobis iudicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete expansum super Thabor.* Escuchad Sacerdotes venerables, atended hijos de Israel, oid infidentes vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros, por que habeis servido de lazo á los que observaban vuestra conducta, y habeis formado con ella una red funesta arrojada sobre el Tabor. De donde lastimosamente se ha venido á verificar en nuestros dias, respecto de muchos falsos ministros de Jesucristo, lo que dijo el Profeta Oséas: *et erit sicut Populus sic Sacerdos*: (1) y serán como el Pueblo los Sacerdotes, esto es, segun el Doctísimo Alapide: (2) *similis est, eritque Populus Sacerdoti, et Sacerdos Populo*: es, y será siempre el Pueblo semejante á sus Sacerdotes: si ellos son infidentes, y revolucionarios, lo será tambien el Pueblo infeliz, á quien Dios permitió por un castigo el mas severo, que le condujesen semejantes Pastores: buena prueba es de esta verdad la venturosa ciudad de Queretaro, cuyos Sacerdotes, mas bien que los fosos y cañones, han sido los Angeles tutelares que rompiendo la voz en medio de la mas agria fermentacion, reduxeron el Pueblo cristiano al conocimiento, y desempeño de sus justos deberes. (3)

¿Y no lo deberé yo hacer asi tambien, quando me hallo cubierto de aquel mismo sayal, y gravado con aquellas mismas obligaciones, cuyo desempeño es el primer anhelo y el intimo suspiro de mi corazon, y quando, por una dicha inesti-

(1) Ose. cap. 4. V. 9.

(2) Alapide in cap. 4. Ose.

(3) Bien sabidas son las negociaciones secretas de Allende en Queretaro, y el zelo apostolico con que los Misioneros del Colegio de la Santa Cruz de aquella Ciudad, con varios Señores Eclesiasticos Seculares, en particular el Dr. D. Pedro Mendizabal, predicaron repetidas veces, con tan buen efecto, como lo comprobó el porte de la plebe en el ataque que sostuvo la Ciudad en fines de Octubre.

mable, soy participante de la sangrienta proscripcion con que el infame Hidalgo escribió la sentencia de muerte en las primeras líneas de su Plan devastador contra mis venerables hermanos los misioneros Apostólicos de la Santa Cruz? ¡Mas qué suerte tan diversa ha corrido la desgraciada Guanaxuatl!

Perdonadme Sacerdotes fieles, ministros venerables que os habeis conservado firmes en la digna representacion de vuestro caracter, nada os deben affigir estas amargas expresiones, ni extrañeis que yo las use tan francamente, quando imito el exemplo que me han dejado los Profetas Santos, los Apostoles, Evangelistas y Sagrados Escritores reprobando la errada conducta de los malos Sacerdotes, señalándolos con sus mismos nombres en diversos pasages de las sagradas Escrituras. Yo no hablo del estado Eclesiastico siempre venerable, sino de algunos miembros que han sido publicamente la piedra del escandalo. Yo debo desengañar al Pueblo seducido, poner en salvo la inocencia de los Europeos, restablecer la obediencia á nuestro legitimo Soberano, desagraviar la religion vulnerada en lo mas sagrado, y dar á conocer á esta septentrional America sus verdaderos intereses.

¿Y nó son todos estos objetos respetables el blanco contra quien las sacrilegas bocas de muchos Pseudo-Apostoles, de tantos Sacerdotes infidentes se atrevieron á blasfemar en las plazas, en las calles, y hasta en los mismos templos de esta ciudad desventurada? ¿Y nó vieron en el primer ataque con el escandalo mas reprénsible esos infelices ignorantes, á muchos sacerdotes armados de espadas y pistólas con transgresion de los Sagrados Cánones que severamente les prohiben semejante aparato, discurrir por las calles alarmando al Pueblo, y conduciéndole al matadero? ¿Y nó les habrán visto despues, á pesar de la irregularidad en que sin la mas ligera duda incurrieron atreverse á celebrar los Mysterios mas venerables de cuya participacion les hace indignos tan barbara conducta!

¿Mas qué aliento será suficiente para reprender el atentado mas horrible, el sacrilegio mas espantoso que vió cometer solemnemente la desgraciada Guanaxuato? ¿Nó bastaba para satis-